

## **Convocatoria de Ayudas a deportistas destacados/as de Valdepeñas para 2020**

### **Primero. Objeto de la convocatoria.**

La convocatoria de subvenciones tiene como objetivo favorecer la práctica deportiva y otorgar una aportación económica y/o uso gratuito de las instalaciones deportivas del Complejo deportivo "Ciudad de Valdepeñas" a aquellos/as deportistas que, como consecuencia de su práctica deportiva y la consecución de logros deportivos, hayan soportado gastos. El periodo de consecución de logros deportivos será el comprendido entre el 27 de julio de 2019 y el 24 de julio de 2020.

### **Segundo. Bases Reguladoras.**

Las Bases Reguladoras de esta Convocatoria han sido aprobadas mediante Acuerdo de Pleno de fecha 3 de febrero de 2020 que modifican la Bases aprobadas por dicho Pleno de fecha 4 de junio de 2018 por el que se establecen las Bases Reguladoras del Ayuntamiento de Valdepeñas para concesión de ayudas a deportistas destacados/as de Valdepeñas (BOP de la Provincia de Ciudad Real, nº 61, del lunes, 30 de marzo de 2020).

### **Tercero. Beneficiarios/as.**

Podrán acogerse a la presente convocatoria de concesión de Ayudas a deportistas destacados/as de Valdepeñas, las personas jurídicas que cumplan los requisitos establecidos en la Base Tercera de las correspondientes Bases Reguladoras de esta convocatoria

### **Cuarto. Crédito presupuestario y cuantía máxima.**

Las subvenciones que se conceden al amparo de la presente convocatoria se imputarán al crédito existente en la partida 34100.48000 del presupuesto municipal para el ejercicio 2020, dicha partida está dotada con 15.000 euros.

Ningún/a deportista destacado/a podrá recibir como ayuda más del 20 % de la cantidad total destinada a ayudas en la presente convocatoria.

### **Quinto. Plazo de presentación de solicitudes y documentos a aportar.**

Las solicitudes se presentarán en el registro de entrada del Ayuntamiento de Valdepeñas o por cualquiera de los medios establecidos la Ley 39/2015.as en 2018

El plazo para la presentación de solicitudes será hasta las 14.00 horas del último viernes del mes de julio del año de la Convocatoria y comenzará a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

La presentación de solicitudes se formalizará según modelo que figura como **Anexo I**.

Junto con la solicitud (**Anexo I**), debidamente cumplimentada, deberá acompañarse necesariamente, en original o copia, la siguiente documentación:

#### **a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.**

- b) Licencia federativa (en deporte escolar por federación o administración pública –Junta de Comunidades de Castilla La Mancha o Excma. Diputación Provincial de C. Real)
- c) Certificación de la Federación correspondiente (provincial, regional, nacional o internacional) donde conste la participación y/o los resultados obtenidos, así como todos aquellos datos necesarios para acreditar la ayuda que se solicita.
- d) Declaración jurada del solicitante o, en su caso, de los representantes legales de los menores de ser ciertos los datos consignados en los respectivos documentos.
- e) Anexos I, II, III, IV, V debidamente cumplimentados y firmados
- f) Los anexos VI, VII, VIII y IX se presentarán junto con la documentación de la justificación de la ayuda y en ningún caso con la solicitud.
- g) La Concejalía de Deportes comprobará los datos del padrón de los/as solicitantes.

En el caso de deportistas que opten a bonificación en el uso de instalaciones deportivas y no a ayuda económica, la documentación a entregar será:

- h) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- i) Licencia federativa (en deporte escolar por federación o administración pública –Junta de Comunidades de Castilla La Mancha o Excma. Diputación Provincial de C. Real)
- j) Certificación de la Federación correspondiente (provincial, regional, nacional o internacional) donde conste la participación y/o los resultados obtenidos.
- k) Declaración jurada del solicitante o, en su caso, de los representantes legales de los menores de ser ciertos los datos consignados en los respectivos documentos.
- l) Anexos I, III, V debidamente cumplimentados y firmados
- m) La Concejalía de Deportes comprobará los datos del padrón de los/as solicitantes.

La ocultación o falsedad de datos personales, deportivos, económicos, familiares o de otra índole, que pudieran ser de validez para el estudio y concesión de las presentes ayudas, llevará consigo la anulación de su solicitud, la devolución del dinero ingresado, en su caso, y la imposibilidad de poder optar a estas ayudas u otras similares durante un período de 5 años.

En el caso de que varios deportistas que soliciten ayuda, formen parte del mismo equipo, sus solicitudes serán consideradas con carácter individual.

#### **Sexto. Procedimiento de concesión.**

La concesión de subvenciones se efectuará en régimen de concurrencia competitiva, ajustándose a lo establecido en la base sexta de las correspondientes Bases Regulatoras de esta convocatoria.

#### **Séptimo. Criterios de valoración.**

Los baremos aplicables para las ayudas de esta convocatoria serán:

Baremos deportes individuales:

	Clasificación oficial
--	-----------------------

Internacional	75
Nacional	50
Regional	25
Haber obtenido puesto entre el 1º y el 10 en Campeonato de España	250,235,220,205,190,175, 160, 145,130,115
Figurar entre los 25 primeros del ranking nacional oficial publicado por Federación Española correspondiente	150,144,138,132,126,120, 114,108,102,96,90,84,78,72, 66,60,54,48,42,36,30,24,18,1 2,10
Figurar entre los 10 primeros del ranking internacional oficial publicado por Federación Internacional correspondiente	190,180,170,160,150,140,13 0120,110,100
Por haber recibido medalla al mérito deportivo por la JCCM, siempre que existan logros en el periodo establecido en la convocatoria para concurrir a la misma.	150
Por haber recibido medalla Caridad Ortega por el Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas, siempre que existan logros en el periodo establecido en la convocatoria para concurrir a la misma.	125
Por estar calificado como deportista de alto rendimiento, siempre que existan logros en el periodo establecido en la convocatoria para concurrir a la misma.	150
Por práctica de deporte olímpico	50
Participación en selección provincial, regional, nacional	75, 150, 300
Haber obtenido entre el 1º y 3º puesto en Campeonato Regional	100, 75, 50
Haber obtenido medalla en Campeonato de Europa oficial. Del 1º al 10 clasificado	300,295,290,285,280,275,27 0,265,260,255
Haber obtenido medalla en Campeonato del Mundo oficial. Del 1º al 10 clasificado	345,340, 335, 330, 325, 320, 315, 310, 305,300
Por tener grado de discapacidad igual o superior al 33%	25
Por práctica de deporte femenino	25

Baremos deportes colectivos:

	Clasificación oficial
Internacional	75
Nacional	50
Regional	25
Haber obtenido medalla en Campeonato de España (oro, plata, bronce) (por equipo)	250,235,220,205,190,175, 160, 145,130,115
Haber participado con su selección provincial, autonómica, nacional.	75,150, 300
Por haber recibido medalla al mérito deportivo por la JCCM, siempre que existan logros en el periodo establecido en la convocatoria para concurrir a la misma.	150
Por haber recibido medalla Caridad Ortega por el Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas, siempre que existan logros en el periodo establecido en la convocatoria para concurrir a la misma.	125
Por estar calificado como deportista de alto rendimiento, siempre que existan logros en el periodo establecido en la convocatoria para concurrir a la misma.	150
Deporte olímpico	50
Haber obtenido entre el 1º y 3º puesto en Campeonato Regional/Liga territorial	100, 75, 50
Haber obtenido medalla en Campeonato de Europa oficial. Del 1º al 10 clasificado	300,295,290,285,280,275,270,265,260, ,255
Haber obtenido medalla en Campeonato del Mundo oficial. Del 1º al 10 clasificado	345,340, 335, 330, 325, 320, 315, 310, 305,300
Por tener grado de discapacidad igual o superior al 33%	25
Por práctica de deporte femenino	25

Cada deportista beneficiario/a percibirá una subvención equivalente al número de puntos obtenidos según los criterios de valoración establecidos, multiplicado por el valor de cada punto que se calculará con la siguiente fórmula:

El valor de un punto (en euros) será igual al presupuesto aprobado para la presente convocatoria/sumatorio de puntos obtenidos por todos/as los/as deportistas beneficiarios/as.

Se aplicará el baremo máximo, sin ser acumulativos dentro del mismo deporte, es decir, la ayuda se aplicará al mérito máximo conseguido y solamente una solicitud por deportista y deporte.

La Comisión a la que hace referencia la base sexta podrá diferenciar entre deportistas destacados y deportistas de élite pudiendo asignar a este último grupo una parte del importe total a repartir.

Asimismo se concederá un abono de uso de instalaciones deportivas a todos/as los/as deportistas becados/as en la instalación del Complejo Deportivo "Ciudad de Valdepeñas".

Se considerarán Competiciones Oficiales:

- de Carácter Internacional: Campeonato del Mundo, Campeonato de Europa y cualquier otro de ese carácter convocado por Federaciones Internacionales.

- de Carácter Nacional: Campeonato de España, Campeonatos de Liga, Copa del Rey o de la Reina convocado por la correspondiente Federación Nacional.

- de Carácter Regional: Campeonatos convocados por las Federaciones Regionales correspondientes u organismos competentes en esta materia.

- Competiciones No Oficiales:

- el resto.

#### **Octavo. Forma de justificación**

- 1. Todos los documentos serán originales y si fueran fotocopias, éstas estarán compulsadas. En el caso de facturas, se deberán presentar los originales, para sellar el documento como subvencionado.**
- 2. Se presentarán, junto con la documentación, los anexos de justificación debidamente cumplimentados y firmados (Anexos VI, VII, VIII y IX (este último si se realiza nueva alta de cuenta bancaria o modificación de presentada con anterioridad)).**
- 3. La justificación se realizará mediante facturas y demás documentos de valor probatorio con fecha del año de la Convocatoria exclusivamente, a nombre de la persona becada, donde figuren todos los datos personales, tanto del emisor como del perceptor, así como los datos correspondientes a la factura (datos fiscales, conceptos desglosados, cantidades, desglose de impuestos, número de factura, fecha. ) Asimismo, en la factura deberán figurar escrito el "recibí" y la identidad, mediante D.N.I., del perceptor, así como el sello de la empresa proveedora. Los gastos deberán estar relacionados directamente con la ayuda solicitada.**
- 4. Los conceptos de las facturas deberán ir detallados.**
- 5. Los pagos han de acreditarse mediante documentos bancarios o mercantiles, tales como transferencias bancarias firmes, cheques nominativos con justificación de su cargo en cuenta, pago con tarjeta de crédito. Además del justificante de pago, se acreditará dicho pago, con el extracto bancario sellado por la entidad, donde figure el apunte con el que se justifica.**

6. Se admitirán como máximo dos pagos realizados en efectivo nada más que para cuantías no superiores a 90 euros cada una. En todo caso, la factura incluirá la expresión “recibí en metálico”. Asimismo se aportará, además de la factura correspondiente, una certificación de la empresa proveedora y emisora de la factura que acredite haber recibido del interesado/a dicho pago en metálico.
7. En el caso de justificantes por desplazamientos en vehículo particular, se aportará la factura de combustible a nombre de la persona becada (incluyendo en la misma la matrícula del vehículo), certificado del organismo o entidad organizadora donde conste la participación del atleta o documento que lo acredite, calendario de competiciones o certificación de la Federación correspondiente donde consten las fechas y lugares de la celebración de las competiciones. La factura y el pago de la misma seguirán las mismas condiciones que las establecidas en los párrafos anteriores. Se deberá aportar los kilómetros recorridos en el desplazamiento efectuado (el gasto de combustible se valorará al precio máximo de 0,19 € por km.). En el caso de justificantes por alojamiento, se aportará factura a nombre del deportista becado/a, con indicación de la fecha de entrada y salida del hotel, así como el número de personas alojadas por habitación (en caso de ser menor de edad, podrá acompañarla el tutor o tutores legales).
8. Quedan exentos de estas ayudas los gastos de inversión, es decir los referidos a material inventariable y estructural.
9. El plazo para la entrega de documentos justificativos finalizará el día 15 de noviembre del año en que se realiza la Convocatoria.
10. Aquellos/as deportistas que no justifiquen la subvención concedida en tiempo y forma no podrán concurrir a la convocatoria de ayudas del año siguiente al que no han presentado dicha justificación”.

#### **Novena. Normativa de aplicación.**

Será de aplicación en todo aquello que no hubiera sido contemplado en la presente convocatoria lo estipulado en las Bases Reguladoras del Ayuntamiento de Valdepeñas para la concesión de Ayudas a deportistas destacados/as de Valdepeñas, aprobadas por el Pleno Municipal de fecha 3 de febrero de 2020 y publicadas en el BOP nº 61 de la provincia de Ciudad Real de fecha 30 de marzo de 2020.

Así mismo, será de aplicación toda la legislación que regula la concesión de subvenciones por parte de las entidades públicas, y especialmente la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (modificada por el Real Decreto-ley 7/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes de naturaleza tributaria, presupuestaria y de fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación) y al Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba su reglamento y la Ordenanza General de Subvenciones de este Ayuntamiento, aprobada en Pleno Extraordinario de 5 de diciembre de 2016.

## ANEXO SOLICITUD I

### DATOS PARA SOLICITUD DE AYUDAS A DEPORTISTAS DESTACADOS DE VALDEPEÑAS

FOTO

#### DATOS PERSONALES

Apellidos..... Nombre.....  
Lugar de nacimiento ..... Provincia..... Fecha.....  
Domicilio.....C. Postal..... Municipio.....  
Sexo..... Estado Civil..... Teléfonos.....N.I.F.....  
Correo electrónico (letra mayúscula).....

#### DATOS ACADÉMICOS

Nivel máximo de Estudios: E. Primaria  E.S.O  Bachillerato  F.P. (C. Formativo)   
Universidad  Escuela o Facultad:..... Curso.....

#### DATOS DEPORTIVOS

Especialidad deportiva por la que solicita ayuda .....

Afiliado a la Federación Deportiva de la Región de .....

Nº. De Licencia o ficha .....

Indicar Nombre del Club al que pertenece.....

Valdepeñas, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

(Firma del Deportista)

**Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Valdepeñas.**

**ANEXO SOLICITUD II**

**PRESUPUESTO DESGLOSADO DE LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLA Y POR LA QUE SOLICITA LA AYUDA**

**GASTOS**

Concepto	Cuantía

**INGRESOS**

Concepto	Cuantía

<b>Cantidad solicitada al Ayuntamiento</b>	
--	--

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firmado.: \_\_\_\_\_

### ANEXO SOLICITUD III

#### DECLARACIÓN RESPONSABLE DE QUE EL/LA SOLICITANTE NO ESTÁ COMPRENDIDA EN NINGUNO DE LOS CASOS DE PROHIBICIÓN SEÑALADOS EN EL ARTÍCULOS 13 DE LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES.

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

N.I.F. n°: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

#### DECLARO

Que:

a. No he sido condenado/a mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.

b. No he solicitado la declaración de concurso, no he sido declarado/a insolvente en ningún tipo de procedimiento, no me hallo/a declarado/a en concurso, no estoy sujeto/a a intervención judicial y no he sido inhabilitado/a conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.

c. No haber dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarada culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.

d. No estar incurso/a en ninguno de los supuestos de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.

e. Me hallo al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

f. No tengo la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.

g. Me hallo al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

h. No he sido sancionado/a mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta ley o la Ley General Tributaria.

i. No discrimino por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

j. Mi actividad no promueve ni justifica el odio o la violencia contra personas físicas o jurídicas ni enaltece o justifica por cualquier medio los delitos de terrorismo o de quienes hayan participado en su ejecución, ni la realización de actos que entrañen descrédito, menosprecio o humillación de las víctimas de los delitos terroristas o de sus familiares.

k. No he sido suspendido/a en el procedimiento administrativo de inscripción por encontrarse indicios racionales de ilicitud penal, en aplicación en lo dispuesto en el artículo 30.4 de la Ley Orgánica 1/2002, en tanto no recaiga resolución judicial firme en cuya virtud puede practicarse la inscripción en el correspondiente registro.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firmado: \_\_\_\_\_

## ANEXO SOLICITUD IV

### DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE OTRAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN PARA EL MISMO FIN

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

C.I.F. n°: \_\_\_\_\_ Teléfono/s: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

DECLARO

(indicar con una "X" la opción correcta )

- No haber solicitado u obtenido subvención alguna para el mismo proyecto, de otras entidades públicas ni privadas.
- Haber solicitado u obtenido subvención para el mismo proyecto, de otras entidades públicas o privadas.

Entidad	Subvención solicitada	Subvención concedida

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firmado: \_\_\_\_\_

## ANEXO SOLICITUD V

### DECLARACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES FISCALES CON LA AGENCIA TRIBUTARIA, CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y CON EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

CIF n°: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

DECLARO

Que en el día de la fecha, me encuentro al corriente de mis obligaciones fiscales con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con el Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firmado: \_\_\_\_\_

## ANEXO JUSTIFICACIÓN VI

### RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONA CON LA AYUDA

D./DÑA. \_\_\_\_\_

con C.I.F. \_\_\_\_\_, y domicilio \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_ con C.P. \_\_\_\_\_

#### DECLARO

Que la actividad subvencionada por el Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas a través del Programa de Ayudas a Deportista locales ha tenido los siguientes resultados, con indicación de los actividades realizadas, lugar, fechas de celebración, duración y resultados: **(a redactar por el/la interesado/a)**

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firmado: \_\_\_\_\_

## ANEXO JUSTIFICACIÓN VII

### DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE OBTENCIÓN DE OTRAS SUBVENCIONES.

D./DÑA. \_\_\_\_\_

con C.I.F. \_\_\_\_\_, y domicilio \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_ con C.P. \_\_\_\_\_

teléfono/s \_\_\_\_\_

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

**(indicar con una "X" la opción correcta)**

• Que no han sido solicitadas o concedidas subvenciones para el mismo fin a otras entidades públicas o privadas.

• Que han sido solicitadas u obtenidas las siguientes subvenciones para el proyecto denominado \_\_\_\_\_ de las siguientes entidades públicas o privadas:

Entidad	Subvención solicitada	Subvención concedida

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firmado: \_\_\_\_\_



